

Senreson

off. 24. 24. 24. 24.

Como Benef. de la Ig.^a Parroq.^a de S.ⁿ Ildefonso, y nica en esta
v.^a de Serrafon, y Encargado de su asistencia por ausencia
de D.ⁿ Allan. Tiburcio Diaz Cuxa R.^a de ella - - - - -

Certifico q. el Domingo proximo pasado, dia nueve
del Cor.^{te}. con asistencia de los S.^{res} Alcaldes el Regidor
y procurador Sindico de la misma v.^a un P.^{ro}. Secular
q. ai en ella, y demas vez.^{os} q. pudieron concurrir
a esta Ig.^a. al tiempo del ofertorio de la Misa
Solemne Popular, fue leida en voz alta por mi el
Infrascripta Constitucion Politica de la Monarq.^a
Española, En seguida Cor.^{te} al Pueblo acerca
de la mas exacta y puntual observancia de ella
como Ley fundamental de la Monarq.^a; Sbre. la fi-
delidad y respeto al Rey, y autoridades Supremas,
Sbre. la Solemnidad y condiciones del Juram.^{to} que
debian prestar, y por ultimo, anunciar lo correspondiente
a tan importante objeto; acabada la Misa Presté,
y todos acuna voz juraron ante mi el debido
Juram.^{to} segun la formula de palabras prescrites
en la expresada Constitucion, Consig.^{te} a esto, se
canto con solemnidad, el Te Deum. En accion de
gras. al S.^{or}. p.^{ro} conclusion, de tan sp.^{ta}. y religiosa acto:
y para las Efectas q. haya lugar En cumplim.^{to} de lo prevenido
por R.^o. oñes doy la presente Certificacion q. firmo en esta
dia. v.^a de Serrafon a once dias del mes de Agosto de este año
de mil ochocientos y doce - - - - -

Esrevan Oreforo
y Esquivel

3

Valga p.^r el sello Conxepoⁿ.^{te} año de 1812

Festividad de Publicarⁿ de la Constitución

Joseph Martin de Torres Ribera Es.^{no} pu.^{co} al Num.^{no}
y Ayuntamiento de esta^a de Berxefon doffe y testimonio
q.^e haviendose recabido por los S.^{es} de Tris.^a de ella la nueva
Constituc.^{on} de la Monarquía Española formada p.^r las
Cortes en Cadiz adiez y ocho de Mayo de este a.^o, con
su^a oñ expedida con la misma fha por el Consejo de
Regencia del Reino; en Cumplim.^{to} al q.^e p.^r una y
otra se previene, precedido d'ando y toque de Campana
p.^r la Conxexen.^a a diez^a en la Plaza de las Casas
Consistoriales y al Pórtico, fueron leídas literalm.^{te} p.^r
mí, a presencia de los S.^{es} de Just.^a Regidores por Sind.^{co}
y vez.^{es} Conxex.^{te} en voz inteligible; en cuyo acto hu
bo repique de Campanas y salvan de Arcabuses; y
fue acordado por dilig.^a autoriz.^{da} en el dia dos de este
mes, señalar como señalaron los S.^{es} de Ayuntamiento
el dia nueve como festivo immed.^{to} p.^r repetir otra
lectura en la Iglesia Parroq.^l única de esta villa
al tpo al ofertorio de la misa popular p.^r el S.^o D.^o
Esteban Otero Equivel q.^e hace de cura R.^o en ella,
mandand.^o se le parase de ca.^a de atem.ⁿ p.^r la ejecu.^{on}
de ello y demás q.^e se prev.^{ne} por la Regencia del Reino.
Ten efecto haviendose publicado d'ando p.^r la Conxexen.^a
a toda la feligrenia de la misa popular, al
tpo al ofertorio de ella por el ministro Telebrante,
se leyó a la letra otra nueva Constituc.^{on} y p.^r Conduc.^{on}
una eficaz exhortac.^{on} para su observancia. Y acabada

16

la Misa, por el mismo ^{or} Celebrante se escribió
a todo el juram^{to}. q^e por la citada R^o o^m de la
Regencia se manda prestar, bajo de la formula
y palabras q^e fueron leídas y al final a ellas
respondió el Clero Ayuntam^{to} y Pueblo Congreg^{do}:
Sí. Juro: De Comiq^{te} se cantó el Te Deum, con
la Solemnidad q^e conxesp^{de}, y repique de Campan.
en hacim^{to} de gracias al todo Poderoso, y hubo
salvas de Arcabuzes Yumina^e, y otras demos-
traciones de regocijo por el Establ^{im}^{to} de una nue-
va Constitución. Cuyas Dilig^{das} quedan autoriz^{das}
en seguida de ella y citada R^o o^m, y colocado
todo entre los papeles al Archivo de este Ayun-
tamiento con el cargo aq^e me remito, y en fé
de ello Cumpliendo con lo q^e previene, a man-
dato de los S^{res} de Just^a de enar^a de Senesfor
doy el presente q^e signo y firmo en este papel
con mi brevedad por no haverlo sellado en
ella, a diez de Agosto al cenil ochoz^{to} de 1808 —

El Excmo. Sr. D. Fernando

Joseph Maximiano
de Torres Ribera

Senesfor